

Ab.

Pedro Antonio Orellana Ortiz

ALCALDE DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

En su despacho

ASUNTO: PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA.

- ✓ Presentación del comité técnico de la Asamblea Local Ciudadana.
- ✓ Solicitud de los insumos documentos. (PDOT, POA, PRESUPUESTO 2025, PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025, PLAN DE GOBIERNO PROPUESTO A LOS MARCELINENCES).

“La participación Ciudadana en la gestión publica implica un proceso de construcción social de lo público. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política”.

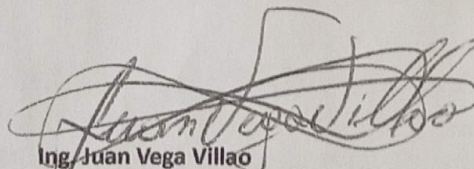
Conforme en la constitución de la Republica del Ecuador y en aplicación a los artículos, **Art. 100, Art.108, Art. 208**, es necesario fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuenta y control social.

Los delegados por parte de la asamblea local Ciudadana estará integrada por:

- Ing. Juan Robin Vega Villao
- Ab. Julio Cesar Mejia Campoverde
- Sr. Gregorio Mora Acosta
- Sra. Tatiana Mabel Arellano Yungasaca
- Sr. José Luis Vera Sanchez

Con el fin de poder transparentar este proceso solicitamos los documentos señalados en la presente lo más ante posible: PDOT, POA, PRESUPUESTO 2025, PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025, PLAN DE GOBIERNO PROPUESTO A LOS MARCELINENCES.

Atentamente.



Ing. Juan Vega Villao

PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

C.I.120174786-0 Celular 0980308914

Juanvega23664@gmail.com

